Santiago a 18 de julio de

HECHO ESENCIAL

Finanzas y Negocios S.A. Corredores de Bolsa S.A.
Registro Corredores de Bolsa y Agente de Valores N° 73

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y el artículo 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar a vuestra Comisión sobre el siguiente hecho esencial relativo a Finanzas y Negocios S.A. Corredores de Bolsa (la "Sociedad").

Con esta fecha, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Finanzas y Negocios S.A. Corredores de Bolsa, en la cual se acordó proceder a la renovación total del Directorio, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas para el continuo mejoramiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo de la Sociedad. Conforme a dicha finalidad, en la referida Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó la designación de los siguientes directores:

-Francisco Muñoz Bustamante

-Nicolás Celedón Förster

-Ricardo Warnier Oyaneder

Sin otro particular, le saluda atentamente

Jaime Achondo Garrido
Gerente General
Finanzas y negocios S.A. Corredores de Bolsa

Cc. Bolsa de Comercio de Santiago

Isidora Goyenechea 3477, Piso 11
Santiago, Chile

Tel. (56) 22 499 1500 / 22 499 1501
contacto@fynsa.cl
www.fynsa.cl